

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GREELEY-AND HANSEN ECUADOR CIA. LTDA.
REUNIDA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de abril de 2019, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicado en las Avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio Cofiec, décimo piso, a las 12h00 PM, concurren los socios de la compañía:

Socio	CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
Greeley and Hansen LLC Representada por Dr. José María Bustamante	US \$185.442,00	185.442
GH Holdings Latin America LLC Representada por Ab. Adriana Lasso	US \$125,00	125
Total	US \$185.567,00	185.567

Al encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios, debidamente representados, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar lo siguiente: -----

- PUNTO UNO. – Conocimiento del Informe Anual del Administrador correspondiente al ejercicio económico del 2018; -----**
PUNTO DOS. – Conocimiento del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018; -----
PUNTO TRES. – Resolución sobre el destino de las utilidades; -----
PUNTO CUATRO. – Reelección de Fernando Sarmiento como Gerente General de la Compañía; -----
PUNTO CINCO. – Reelección de John Charles Robak como Presidente de la Compañía; y, -----
PUNTO SEIS. – Autorización para la emisión de nombramientos y llevar a cabo todos los procedimientos para el perfeccionamiento del acto. -----

Se elige de manera unánime para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios al Dr. José María Bustamante; y, como Secretaria Ad-Hoc a la abogada Adriana Lasso. -----

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda. -

PUNTO UNO. – Conocimiento del Informe Anual del Administrador correspondiente al ejercicio económico del 2018; -----

La Secretaria Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, Fernando Sarmiento, y que fue puesto en conocimiento de los socios días antes de esta junta. -----

Una vez que se ha concluido su lectura, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita a la Secretaria que proceda con la recepción de los votos. -----

La Secretaria anticipa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento



de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad. -----

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO DOS. – Conocimiento del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2018; -----

La Secretaria Ad-Hoc da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, elaborados por el Contador de la compañía, con su firma y la del Representante Legal de la compañía y que fue puesto en conocimiento de los socios días antes de esta junta. -----

Una vez que se ha concluido la lectura de todos los datos del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018, el Presidente de la Junta mociona la aprobación de los mismos y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos. -----

La Secretaria anticipa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples y que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018 se aprueban por unanimidad, en su totalidad y sin observaciones. -----

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO TRES. – Resolución sobre el destino de las utilidades -----

Terminado el análisis financiero de la compañía, se desprende que no se generaron ganancias; por el contrato, hubo pérdidas durante el ejercicio económico del 2018 por un valor de ciento veintiocho mil setecientos dieciséis con 02/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 128.716,02). Acerca de las pérdidas la Junta lo resolverá posteriormente. -----

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. – Reelección de Fernando Sarmiento como Gerente General de la Compañía; -----

Sobre este punto de orden del día, el Presidente de la Junta mociona reelegir al señor Fernando Sarmiento como Gerente General de la Compañía. Dicho nombramiento se extenderá por el período estatutario respectivo; es decir, un año. El Presidente solicita a la Secretaria que proceda con la recepción de los votos. -----

La Secretaria anticipa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad. -----

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CINCO. – Reelección de John Charles Robak como Presidente de la Compañía; y, -----

Sobre este punto de orden del día, el Presidente de la Junta mociona reelegir al señor John Charles Robak como Presidente de la Compañía. Dicho nombramiento se extenderá por el período estatutario respectivo; es decir, un año. El Presidente solicita a la Secretaria que proceda con la recepción de los votos. -----

La Secretaria anticipa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto,

se procede a recepatar la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad. -----

Presidencia ordena que se trate el último punto del orden del día. -----

PUNTO SEIS. – Autorización para la emisión de nombramientos y llevar a cabo todos los procedimientos para el perfeccionamiento del acto. -----

El Presidente de la Junta mociona que se autorice a la Secretaria de la Junta para que emita los nombramientos respectivos e inscriban en el Registro Mercantil del Cantón Quito y solicita a la Secretaria que proceda con la recepción de los votos. ----

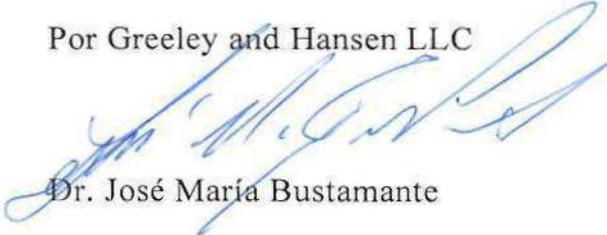
La Secretaria anticipa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a recepatar la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad. -----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con la Secretaria Ad-Hoc que certifica. -----

Al ser las 13:30 PM horas, se levanta la sesión. -----

Por Greeley and Hansen LLC

Por GH Holdings Latin America LLC


Dr. José María Bustamante


Ab. Adriana Lasso

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

SECRETARIA AD-HOC


Dr. José María Bustamante


Ab. Adriana Lasso

